



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ATIENDAN LOS PROCESOS DE
FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)**

El Organismo Público Descentralizado, IMSS-BIENESTAR con domicilio en Gustavo E. Campa No. 54, Colonia Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01020, en la Ciudad de México, a través de la **Coordinación de Finanzas**, adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas, es responsable del tratamiento de los datos personales de las personas servidoras públicas que atiendan los procesos de fiscalización del IMSS-BIENESTAR y medios de impugnación correspondientes, mismos que son recabados de manera física o electrónica, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normativa que resulte aplicable.

El presente aviso de privacidad está dirigido a personas servidoras públicas de IMSS-BIENESTAR

I. DATOS PERSONALES QUE SERÁN RECABADOS

Los datos personales que se recaban serán utilizados para los siguientes procesos:

- Designación de enlaces para atención a auditorías.
- Formalización de actas de apertura y/o cierre de auditorías.
- Contratación de Servicios Profesionales.

Tipo de Datos personales que se recaban:

Datos de identificación: Nombre, Clave Única de Registro de Población (CURP), Estado Civil, relación o parentesco, domicilio, teléfono particular y/o teléfono celular, Correo electrónico, firma.

Es importante hacer de su conocimiento que, durante los procesos de auditoría o actos de fiscalización, es posible que se le requiera alguna identificación oficial, la cual, puede corresponder a credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o cartilla militar, las cuales serán consideradas como documentos confidenciales, en virtud de que las mismas, de forma íntegra, contienen datos personales de carácter sensible, lo anterior únicamente con la finalidad de verificar su identidad.



II. TRANSFERENCIA

Se informa que **NO** se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como las señaladas en términos de lo previsto por los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y normativa que resulte aplicable.

III. FUNDAMENTO PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 60 apartado A y 16 párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos, 12, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 60 y 63 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

IV. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Sus datos serán recabados con la finalidad de controlar y dar cumplimiento a los procesos derivados de actos de fiscalización que realicen los diversos órganos fiscalizadores, incluyendo la planeación, formalización, inicio, desarrollo, entrega de resultados y cierre de auditoría, para el seguimiento de las acciones determinadas en dichos actos, hasta su conclusión, para identificar a los sujetos que participaron en los procesos, procedimientos o actividades de fiscalización que son objeto de la auditoría, así como para la integración del expediente que se genere por el acto de fiscalización.

V. MECANISMO PARA EJERCER SUS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE SUS DATOS PERSONALES (ARCO)

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de escrito libre**, directamente ante nuestra Unidad de Transparencia ubicada en Gustavo E. Campa número 54, Colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01020, con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles.
- **Vía telefónica**, al número 55 91 60 81 00, extensión 105202.



- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia,** <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico,** a la cuenta: transparencia.opd@imssbienestar.gob.mx
- **A través de cualquiera de las oficinas de las Coordinaciones Estatales,** los domicilios pueden ser consultados en el siguiente hipervínculo: <https://acortar.link/48jCGL>

Para la presentación de la solicitud para el ejercicio de derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante legal, y deberá de contener al mínimo los siguientes datos:

- El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

VI. CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, en tal caso, este organismo se compromete a mantenerlo informado a través de su portal institucional: <https://www.imssbienestar.gob.mx> en la sección Protección de Datos Personales.

Mes de actualización: JUNIO 2025